

# **Máster Universitario en: MBA International Business Administration / Administración y Dirección de Empresas**

**Código del Plan de Estudios: M123**

**CURSO ACADÉMICO 2022-23**

---

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN MBA, INTERNATIONAL BUSINESS ADMINISTRATION / ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M123**

CREDITOS: **90 ECTS**

MODALIDAD: **Presencial**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **Inglés**

Master de **90 ECTS**, con 3 itinerarios. Está organizado en **dos cursos académicos**, conforme al siguiente esquema:

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>ECTS</b>
OBLIGATORIAS	30
OPTATIVAS	42
PRÁCTICAS EXTERNAS	8
TRABAJO FIN DE MÁSTER	10
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- **Primer curso:** de 30 ECTS correspondientes a las seis asignaturas Obligatorias y de 30 ECTS de Optativas del Itinerario elegido.
- **Segundo curso:** de 12 ECTS de Optativas del Itinerario elegido, 8 ECTS de Prácticas Externas y 10 ECTS de Trabajo Fin de Máster

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

<b>Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios</b>					
<b>Cód. Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carácter (1)</b>	<b>Duración (2)</b>	<b>Curso</b>	<b>ECTS Totales</b>
<b>MATERIAS OBLIGATORIAS</b>					<b>30</b>
201771	INFORMATION REPORTING	OB	A	1º	5
201772	LEADERSHIP, HR AND INTERCULTURA MANAGEMENT	OB	A	1º	5
201773	EU AND INTERNATIONAL ENVIRONMENT	OB	A	1º	5
201774	INTERNATIONAL MANAGEMENT	OB	A	1º	5
201775	INTERNATIONAL FINANCE	OB	A	1º	5
201776	IT MANAGEMENT	OB	A	1º	5
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b> El alumno optará por un itinerario					<b>42</b>
<b>ITINERARIO MANAGEMENT / SPECIALISATION MANAGEMENT</b>					
201746	VALUE BASED MANAGEMENT	OP	A	2º	6
201777	SERVICES AND SERVICE INNOVATION IN THE GLOBAL ECONOMY	OP	A	1º	6
201778	TEAM BUILDING	OP	A	2º	6
202081	INTERNATIONAL MARKETING	OP	A	2º	6
202996	IT AND BUSINESS TRANSFORMATION	OP	A	2º	6
202998	BUSINESS INTELLIGENCE - Inteligencia de Negocio	OP	A	1º	6
202568	MEDIA COMMUNICATION	OP	A	2º	6
201741	OPERATION EXCELLENCE	OP	A	2º	6
<b>ITINERARIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA / SPECIALISATION INFORMATION SYSTEM</b>					
201746	VALUE BASED MANAGEMENT	OP	A	2º	6
202996	IT AND BUSINESS TRANSFORMATION	OP	A	2º	6
202998	BUSINESS INTELLIGENCE - Inteligencia de Negocio	OP	A	1º	6
202081	INTERNATIONAL MARKETING	OP	A	2º	6
201741	OPERATION EXCELLENCE	OP	A	2º	6
202568	MEDIA COMMUNICATION	OP	A	2º	6
<b>ITINERARIO DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS / HUMAN RESOURCE MANAGEMENT</b>					
201783	PERSONAL AND PROFESSIONAL DEVELOPMENT THROUGH COACHING	OP	A	2º	6
201778	TEAM BUILDING	OP	A	2º	6

201777	SERVICES AND SERVICE INNOVATION IN THE GLOBAL ECONOMY	OP	A	1º	6
202083	RECRUITMENT AND DEVELOPMENT	OP	A	2º	6
202996	IT AND BUSINESS TRANSFORMATION	OP	A	2º	6
202568	MEDIA COMMUNICATION	OP	A	2º	6
<b>PRÁCTICAS EN EMPRESAS</b>					<b>8</b>
201785	INTERNSHIP	OB	A	2º	8
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>					<b>10</b>
201786	MASTER'S DISSERTATION	OB	A	2º	10

(1) *OB: Obligatorias*  
*OP: Optativas*

(2) *A: Anual*

## Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, establece: ***"El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) tal y como se definen en el real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"***

## Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.